

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LUZPARRAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL N° 4 de 2006, y los Decretos N° 14/2012, N° 385/2008, N° 2T/2014, N° 264/2010, todos del Ministerio de Energía, LuzParral S.A. informa que desde el 01 de abril de 2011, aplicará retroactivamente a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican:

Cargos por Tarifas y Zonas de aplicación

Zona Tarif. 1
Comunas Cauquenes-Logaví-Ñiquen-Parral- Retiro-San Carlos-San Javier

TARIFA BT-1 (caso "a")	\$
Cargo fijo (\$/mes)	1,278.835
Energía base (\$/kWh)	169.598
Energía adicional de invierno (\$/kWh)	249.804
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFA BT-2 y BT-3	
Cargo fijo BT-2 (\$/mes)	1,278.835
Cargo fijo BT-3 (\$/mes)	1,860.522
Energía (\$/kWh)	75.237
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	22,006.605
b) Presente en punta	30,734.973
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFAS BT-4.1, BT-4.2 y BT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.1	1,278.835
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.2	1,860.522
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.3	2,006.596
Energía (\$/kWh)	75.237
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	8,059.325
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	22,675.648
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFA AT-2 y AT-3	
Cargo fijo AT-2 (\$/mes)	1,278.835
Cargo fijo AT-3 (\$/mes)	1,860.522
Energía (\$/kWh)	70.001
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	12,764.932
b) Presente en punta	16,991.811
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFAS AT-4.1 , AT-4.2 y AT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.1	1,278.835
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.2	1,860.522
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.3	2,006.596
Energía (\$/kWh)	70.001
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	4,509.208
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	12,482.604
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882

Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente a impuesto al valor agregado.